



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000906-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles que poseen los centros privados de formación que reciben fondos públicos provenientes de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 68, de 28 de octubre de 2022.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000905, PE/000906, PE/000908, PE/000912, PE/000913, PE/000915 a PE/000917, PE/000933 a PE/000936, PE/000940 a PE/000947 y PE/000949 a PE/000958, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1100906, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Alicia Palomo Sebastián, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles que poseen los centros privados de formación que reciben fondos públicos provenientes de la Junta de Castilla y León”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V: Movilidad y Transformación Digital**



- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, 28 de noviembre de 2022.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### P.E./1100906

En relación con la pregunta escrita de referencia, se informa que la Consejería de la Presidencia no ha concedido fondos públicos a centros privados de formación destinados a sitios web o aplicaciones para dispositivos móviles.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### P.E./1100906

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que r por parte de esta Consejería y los entes públicos de derecho privado adscritos no hay información alguna que aporta.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA COMERCIO Y EMPLEO

#### P.E./1100906

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./000906**, Núm. Registro de entrada 6383, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. RUBÉN ILLERA REDÓN, D. JESÚS GUERRERO ARROYO, D.<sup>a</sup> CONSOLACIÓN PABLOS



LABAJO y D.<sup>a</sup> ALICIA PALOMO SEBASTIÁN del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando *“¿Cuáles son los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles que poseen los centros privados de formación que reciben fondos públicos provenientes de la Junta de Castilla y León? Se desea saber también si se cumplen éstos con el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público”*.

Se informa que las aplicaciones web y aplicaciones para dispositivos móviles son propias de esta Consejería y no realizan la prestación de servicios vía concesional o contractual con los centros privados de formación por lo cual ninguna empresa ni entidad ha recibido ninguna financiación. Las apps y dispositivos móviles de dichos centros son de carácter privado y deberán solicitar esa información a los propietarios. Tampoco consta documento alguno elaborado por órganos de la administración autonómica dependientes de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, relativos a la misma.

## ANEXO IV

### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### P.E./1100906

Consultados los archivos existentes, no consta que se haya realizado pago alguno por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ni por el sector público a ella vinculado, con destino a sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles que poseen los centros privados de formación.

## ANEXO V

### CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

#### P.E./1100906

La competencia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Administración Digital, en cuanto Unidad Responsable de Accesibilidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del *Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público*, sin perjuicio de las competencias de otros departamentos de la Administración autonómica, afectadas por las obligaciones establecidas en el citado Real Decreto, viene referida a la coordinación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones en materia de accesibilidad de los sitios web y de las aplicaciones para dispositivos móviles de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.



## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1100906

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Los 8 Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no son centros privados de formación que reciban fondos públicos.

Ni la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, ni el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería ha promovido ningún contrato de servicio web ni aplicaciones de servicios móviles para centros de formación privados.

## ANEXO VII

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### P.E./1100906

En contestación a las iniciativas parlamentarias indicadas, se informa en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad que no se ha financiado en el periodo planteado en formulación de la pregunta a ninguna empresa ni entidad para el diseño y mantenimiento de sus sitios web en cuanto, tanto el Portal de Salud de Castilla y León ([www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es)) como y todos sus subportales, se construyen por personal y medios propios de la Gerencia Regional de Salud. El mantenimiento de la APP SACYL CONECTA está englobado dentro del contrato marco para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones propias de la Gerencia Regional de Salud y no tiene un presupuesto asignado específicamente a la misma, sino que sus actuaciones se realizan bajo demanda puntual de actuación por la propia Gerencia cuando se desea desarrollar nuevas funcionalidades en cualesquiera de los sistemas de información contemplados.

Tanto el Portal de Salud de Castilla y León como la aplicación de móvil SACYL CONECTA, cumplen con lo dispuesto en el Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

La Gerencia Regional de Salud de Castilla y León mantiene actualizado dicho cumplimiento mediante desarrollos propios; la plataforma PROXIA®, cuyo mantenimiento de licencia y soporte se ha contratado con la empresa DIVISA IT, S.A.U., a la que se han abonado 244.829 euros en el marco del contrato desde el 1 de octubre de 2018; el mencionado contrato marco de servicios de mantenimiento de aplicaciones propias de



eSalud de la Gerencia Regional de Salud, adjudicado a la empresa CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.U.; y el servicio de accesibilidad y usabilidad web para los dominios de los servicios públicos del Portal de Salud de Castilla y León contratado con la empresa PLAT-ON DIGITAL, S.L por un importe total de 17.605,50 euros, cuya ejecución ha comenzado el pasado 1 de mayo de 2022.

Asimismo, se ha contratado la realización de una auditoría de accesibilidad para el Portal de Salud de Castilla y León, la APP móvil SACYL CONECTA (IOS Y Android) y la Carpeta del Paciente, necesaria para el cumplimiento del mencionado Real Decreto 1112/2018, con la empresa Everycode, S.L por importe de 11.797,50 euros.

## ANEXO VIII

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### P.E./1100906

En los sitios web del ámbito de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, alojados en la web de la Junta de Castilla y León, existen aprobadas medidas estándar de accesibilidad.

Las aplicaciones para dispositivos móviles, de las que dispone la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades se contrataron con anterioridad al Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, por lo que no se dispone de Certificado de Accesibilidad para las mismas.

Las aplicaciones para dispositivos móviles vinculados a esta Consejería son los siguientes;

**App Infancia.-** Tarjeta de acogedor e información relativa a infancia

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.jcyl.gss.InfanciaCyL>

**App Club 60.-** Grabación de solicitudes del Club60 y visualización de información referente al programa del Club de los 60

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.connectis.club60>

**Video residencias digitales:**

Para que residentes puedan hacer video llamadas a sus familiares/contactos y viceversa.

<https://play.google.com/store/apps/details?id=es.jcyl.gss.residencias.DigitalesCyL&gl=ES>

En cuanto a los sitios web, son los siguientes:

<http://carnejovencyl.com/>

Esta página cumple con las recomendaciones de accesibilidad WAI en su nivel AA.



<http://www.castillayleonjoven.com/>

Esta página cumple con las recomendaciones de accesibilidad WAI en su nivel AA.

<http://crefesvirtual.es/>.-

<https://servicios.jcyl.es/concilia/>.-

<https://servicios.jcyl.es/ireso>

<https://servicios.jcyl.es/eclub>

<https://servicios.jcyl.es/eteso>

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no se ha financiado a ninguna empresa para que realice actividades de diseño o mantenimiento en los últimos 4 años.

## ANEXO IX

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### **P.E./1100906**

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1100906, se manifiesta que la Consejería de Educación no dispone de la información solicitada.

## ANEXO X

### CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

#### **P.E./1100906**

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que no existe ningún sitio web o aplicación para dispositivos móviles de centros privados de formación que reciban fondos públicos provenientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.